



DECRETO ALCALDICIO N° 559 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 01.03.2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de insumos dentales para el CESFAM de Requinoa, correspondiente a la adquisición ID 3663-4-L118 donde presentaron oferta 9 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N°3055 de fecha 01 de diciembre de 2017 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de SILLÓN DENTAL para abastecer las necesidades de la Posta de Salud Rural El Abra de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-4-L118 por la adquisición de SILLON DENTAL (**Programa Apoyo a la Gestión en nivel local en Atención Primaria Municipal**) para abastecer las necesidades de la Posta de Salud Rural El Abra, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

PROVEEDORES:

EXPRO DENTAL SPA RUT 99.574.460-0

TOTAL ADJUDICADO \$2.424.230 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.29.04.001.001.001 “Mobiliario y Otros”, (**Programa Apoyo a la Gestión en nivel local en Atención Primaria Municipal**) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GVB/LAO/lao.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD